FECHA	**12/12/2025**
CONTRATO №	**25-2130.13.460**
OBJETO	**Prestación de servicios de apoyo a la gestión para orientar, articular e implementar las acciones reparadoras de la medida de rehabilitación dirigidas a Sujetos de Reparación Colectiva Étnica priorizados, en el marco de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), asegurando pertinencia cultural, participación comunitaria y enfoque diferencial, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social**
CONTRATISTA	**CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA**

INFORME DE ACTIVIDADES

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACION	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Realizar una jornada de acercamiento, concertación y definición de plan de trabajo. Esta jornada se realizará en un (1) días para concertar el plan de trabajo a fin de establecer un trabajo articulado y favorecer así los aspectos operativos y metodológicos (entrega de dotación a parteras y demás acciones, participarán miembros del sujeto de reparación colectiva. Para llevar a cabo esta jornada se requiere garantizar: Olla comunitaria Olla comunitaria tres (3) servicios (2 refrigerios y 1 almuerzo) para 20 personas, hidratación, logística necesaria para el desarrollo del evento, kit de armonización, materiales, transporte de ida y regreso para 20 personas. Posteriormente el o la profesional psicosocial elaborará el acta de concertación, informe detallado, listado de asistencia y registro fotográfico y serán cargados al aplicativo WEB PAPSIVI modulo étnico.	En cumplimiento de las funciones asignadas, se realizó una jornada de acercamiento, concertación y definición del plan de trabajo con la participación de miembros del resguardo de origen colonial Cañamomo Lomaprieta. Esta actividad se desarrolló durante un (1) día, con el propósito de avanzar en la articulación operativa y metodológica requerida para la implementación de las acciones previstas, incluyendo la entrega de dotación a parteras y demás procesos contemplados en el marco del acompañamiento psicosocial. Durante la jornada se promovió el diálogo concertado, la revisión de las necesidades comunitarias, la definición conjunta de responsabilidades y la planificación detallada de las acciones a ejecutar. Esta concertación permitió fortalecer los acuerdos interinstitucionales y comunitarios, asegurando así la pertinencia y el adecuado desarrollo de los procedimientos operativos establecidos. **Para el desarrollo de la actividad se garantizó la logística necesaria, que incluyó:** • Olla comunitaria, comprendida por tres (3) servicios: dos (2) refrigerios y un (1) almuerzo para veinte (20) personas. • Hidratación permanente para los participantes. **Materiales y elementos logísticos requeridos para la conducción del encuentro.** • Kit de armonización, en coherencia con los lineamientos culturales y espirituales del territorio.

		• Transporte de ida y regreso para veinte (20) participantes, asegurando su movilidad y participación efectiva. **Posterior al desarrollo de la jornada, el/la profesional psicosocial procedió a la elaboración de los productos derivados de la actividad, los cuales incluyen:** • Acta de concertación • Informe detallado • Listado de asistencia • Registro fotográfico Se consulta a la profesional psicosocial que acompaña el proceso sobre los productos a entregar y relaciona que los documentos fueron debidamente cargados en el aplicativo WEB PAPSIVI – módulo étnico, dando cumplimiento a los requerimientos técnicos establecidos para la implementación. La actividad se desarrolló satisfactoriamente, cumpliendo con los objetivos propuestos y garantizando un proceso de concertación respetuoso, participativo y orientado al fortalecimiento comunitario.
2	Realizar la dotación de las parteras por parte del Ministerio de Salud, al Sistema de Reparación Colectiva Resguardo Cañamomo Lomaprieta. Con el firme propósito de garantizar una atención humanizada y acorde a los requerimientos de las gestantes y por ende de la labor de la parte de ancestral se han definido una serie de insumos necesarios para contribuir a la práctica de la partería ancestral con los mínimos requerimientos esenciales para la misma Por tal motivo a continuación se precisan los siguientes. Se realizará la dotación de 40 parteras, identificadas a través de un proceso de caracterización por parte de la secretaría de salud departamental de Caldas. A continuación, se relaciona el listado de dotación: Posteriormente el o la profesional psicosocial elaborará acta de entrega de los elementos, Acta de implementación de la acción la acción firmada a satisfacción por los representantes del sujeto colectivo, informe detallado, listado de asistencia y registro fotográfico de la implementación y serán cargados tanto al aplicativo WEB PAPSIVI modulo étnico, como al MAARIV	Esta actividad contractual se presenta con el siguiente y último informe.

3	Tres (3) Encuentros con Sabedores Ancestrales; El desarrollo de la actividad se concretará en la jornada de acercamiento y plan de trabajo, se definiría la agenda metodológica conforme a los tiempos y características que se concerté en la jornada de acercamiento con el SRC, de igual manera se definirá el sitio para la realización de los encuentros. Se requiere garantizar: desplazamiento desde la comunidad de origen al sitio de encuentro en trasporte propio para cada persona participante durante las 3 jornadas, Alimentación para 40 asistentes por cada encuentro, (Olla comunitaria (almuerzo y dos refrigerios), Reconocimiento para dos Sabedoras Ancestrales Ponentes, reconocimiento para el medico Tradicional Ponente, Armonizaciones de inicio y cierre (incluye kit de armonización). Los encuentros se desarrollarán conforme a propuesta remitida al MSPS por parte de las autoridades del SRC. Posteriormente el o la profesional psicosocial elaborará acta de implementación de la acción, informe detallado, listado de asistencia y registro fotográfico de la implementación y serán cargados tanto al aplicativo WEB PAPSIVI modulo étnico, como al MAARIV.	En cumplimiento de las acciones concertadas con el Sujeto de Reparación Colectiva del Resguardo de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta, se llevaron a cabo de manera satisfactoria los tres (3) Encuentros con Sabedores Ancestrales, de acuerdo con la planificación establecida durante la jornada de acercamiento y la definición del plan de trabajo. Los encuentros se desarrollaron conforme a la agenda metodológica concertada con las autoridades del SRC, respetando los tiempos, orientaciones culturales y lineamientos propios del territorio. Los espacios de realización fueron definidos conjuntamente, garantizando pertinencia cultural y accesibilidad para los participantes. Los escenarios comunitarios fueron los siguientes: - Primer encuentro: Comunidad El Brasil. - Segundo encuentro: Comunidad Panesso. - Tercer encuentro: Centro del Pensamiento Propio La Mandrágora. **Para el adecuado desarrollo de las tres jornadas se garantizó la logística requerida, la cual incluyó:** • Desplazamiento desde las comunidades de origen hasta cada sitio de encuentro, en transporte propio para cada persona participante. • Alimentación para cuarenta (40) asistentes por cada encuentro, consistente en olla comunitaria (almuerzo) y dos refrigerios. • Reconocimiento para dos (2) Sabedoras Ancestrales ponentes y reconocimiento para el Médico Tradicional ponente, acorde con los usos, costumbres y acuerdos comunitarios. • Armonizaciones de inicio y cierre, con la entrega y utilización del respectivo kit de armonización, en coherencia con la orientación espiritual del proceso.

		Las actividades desarrolladas se realizaron en concordancia con la propuesta remitida al Ministerio de Salud y Protección Social por parte de las autoridades del SRC, fortaleciendo la transmisión del conocimiento ancestral, la revitalización cultural y la articulación comunitaria. Se consulta a la profesional psicosocial que acompaña el proceso sobre los productos a entregar y relaciona que los documentos fueron debidamente cargados en el aplicativo WEB PAPSIVI – módulo étnico, dando cumplimiento a los requerimientos técnicos establecidos para la implementación. • Acta de implementación • Informe detallado • Listado de asistencia, • Registro fotográfico. La actividad se desarrolló de forma integral, pertinente y satisfactoria, resaltando la participación de los sabedores ancestrales y la comunidad, contribuyendo así al fortalecimiento cultural y espiritual del territorio.
4	Realizar Circulo de la Palabra para certificación de Parteras Ancestrales y entrega de Kit de Partería Ancestral. Realizar entrega de dotación de elementos a las parteras para el fortalecimiento de las prácticas de medicina ancestral La jornada se realizará por parte del SRC, tendrá una duración de (1) día, el espacio físico será definido por la comunidad en la jornada de concertación Se requiere garantizar: (Olla comunitaria-), Transporte ida y regreso, logística del evento la actividad se desarrolla conforme a la propuesta remitida al MSPS por parte de las autoridades SRC. Posteriormente el o la profesional psicosocial elabora acta de implementacion de la accion, informe detallado , listado de asistencia y registro fotografico de la implementacion y seran cargados tanto al aplicativo WEB PAPSIVI modulo etnico, como MAARIV.	Esta actividad contractual se presenta con el siguiente y último informe.
5	Cuatro (4) Intercambios de saberes ancestrales con los sabios, sabias y gestantes en sitios sagrados, con los 4 territorios indígenas del municipio de Riosucio Caldas; El desarrollo de los intercambios se concretará en la jornada de acercamiento y plan de trabajo, se definiría la	Esta actividad contractual se presenta con el siguiente y último informe.

	agenda metodológica conforme a los tiempos y características que se concerté en la jornada de acercamiento con el SRC, de igual manera se definirá el sitio para la realización de los intercambios. Se requiere garantizar: Reconocimiento de Transporte para 40 personas por cada intercambio desde la comunidad de origen al sitio de encuentro por cada intercambio, Insumos para el desarrollo del Ritual (Kit de armonización que debe contener medicinas propias, esencias, flores, semillas, frutas, velas), reconocimiento del Medico Tradicional ejecutor del Ritual por cada intercambio. Además, se realiza la entrega de kit identitario para 20 gestantes del territorio, que consta de los siguientes elementos: Canasta en caña artesanal con tapa. - Sonajero propio (semillas) - Coral de protección para bebé -Manilla de protección para la mama Vestido de recibiendo del bebe. - Toalla de cuerpo para él bebe. La actividad se desarrollar conforme a propuesta remitida al MSPS por parte de las autoridades del SRC. Posteriormente el o la profesional psicosocial elaborará acta de implementación de la acción, informe detallado, listado de asistencia y registro fotográfico de la implementación y serán cargados tanto al aplicativo WEB PAPSIVI modulo étnico, como al MAARIV. Balance y cierre: Se requiere desarrollar una vez se dé por terminada cada acción (Jornada) establecida de la medida de Rehabilitación conforme a la orientación metodológica, puede requerir la participación de sabedores o sabedoras u otras autoridades. En consideración a lo expuesto, para ala adecuada ejecución del PIRC el Resguardo Indígena de **CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA** garantizara: Actividad, Elementos, Descripción de elementos, periodicidad, cantidad.	
6	**EL CONTRATISTA** autoriza que para efectos de notificación, información y cualquier personal: comunicación, dispondrá del correo electrónico siguiente resquadocanamomolomaprieta@gmail.com, de modo que ello permita la celeridad en los procesos y procedimientos que deban realizarse.	El contratista cumple con la actividad requerida, autorizando de manera expresa el uso del siguiente correo electrónico institucional para efectos de notificación, envío de información y cualquier tipo de comunicación oficial relacionada con el desarrollo contractual.

7	El contratista declara conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020	El contratista da cumplimiento a la actividad requerida, manifestando de manera expresa que conoce, comprende y acoge el Código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública, adoptado conforme a lo establecido en la Ley 2016 de 2020.

Enunciar anexos:



FIRMA